

- c) Forma de adjudicación: Concurso.
 4. Presupuesto base de licitación: Ciento diecinueve mil novecientos noventa y tres euros con veintidós céntimos (119.993,22 €).
 5. Adjudicación.
 a) Fecha: 28.7.2006.
 b) Contratista: Jabalcón, S.L., CIF: B-18724963.
 c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe base de adjudicación: Ciento quince mil setenta y tres euros con cuarenta y nueve céntimos (115.073,49 €).

Granada, 18 de septiembre de 2006.- El Coordinador, Juan Manuel Correa Gallego.

RESOLUCION de 20 de septiembre de 2006, de la Coordinación Provincial de Granada del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicios (expediente 65/ISE/2006/GRA).

1. Entidad adjudicadora.
 a) Organismo: Coordinación Provincial de Granada del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación. Expediente número: 65/ISE/2006/GRA.

2. Objeto del contrato.
 a) Tipo de contrato: Servicios.
 b) Descripción del contrato: Servicios de control, atención y coordinación de los usuarios así como la correcta utilización de las instalaciones deportivas y recreativas, en horario y períodos no lectivos, en los centros públicos de la provincia de Granada dependientes de la Consejería de Educación.
 c) Publicada la licitación en el BOJA núm. 132, de 11 de julio de 2006.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 a) Tramitación: Urgente.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma de adjudicación: Concurso.
 4. Presupuesto base de licitación: Un millón seiscientos cuarenta y nueve mil setecientos noventa y un euros (1.649.791 €).
 5. Adjudicación.
 a) Fecha: 2.8.06.
 b) Contratista: Star Servicios Empresariales, S.L.
 c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe base de adjudicación: Un millón cuatrocientos cuarenta y cuatro mil trescientos diecisiete euros con tres céntimos (1.444.317,03 €).

Granada, 20 de septiembre de 2006.- El Coordinador, Juan Manuel Correa Gallego.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 15 de septiembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 18, 20 planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.
- Cambio de Instructor.

Núm. expte.: 1113/05.
 Notificado: Voladores, S.C.A.
 Último domicilio: Avda. de Málaga, 11, Ronda (Málaga).
 Acto que se notifica: Resolución.

Núm. expte.: 410/06.
 Notificado: Contel IJP, S.L.
 Último domicilio: C/ José Palanca, 22, Local 36, Málaga.
 Acto que se notifica: Resolución.

Núm. expte.: 602/06.
 Notificado: Calzados Tetuán, S.L. «Calzados Marypaz».
 Último domicilio: Centro Comercial Miramar, Local A-48, Fuengirola (Málaga).
 Acto que se notifica: Resolución.

Núm. expte.: 822/06.
 Notificado: Autocolor Vélez, S.L., Subconcesionario Oficial Alfa Romeo y Fiat.
 Último domicilio: Avda. Villa de Madrid, Vélez-Málaga (Málaga).
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. expte.: 845/06.
 Notificado: Cristóbal García Ceballos. «Restaurante La Taberna de Guaro».
 Último domicilio: Paseo del Colorado, Local 6, Playamar, Torremolinos (Málaga).
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. expte.: 846/06.
 Notificado: Suministros y Promociones Ringcaff, S.L.
 Último domicilio: C/ Trinidad Grund, 21, 3.º, puerta 46, Málaga.
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 15 de septiembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 13 de septiembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando el trámite de audiencia correspondiente al expediente I-MA-051/2006.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a la interesada el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesada: Mufa Huang.
Núm. Expte.: I-J-MA-051/2006.
Acto: Trámite de Audiencia.

Plazo: 10 días, a contar desde el recibo de la presente, para formular alegaciones y presentación de documentos e informaciones que estime convenientes a su defensa.

Málaga, 13 de septiembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 18 de septiembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador MA-163/2006-AN.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Francisco Javier Castillo Castillo.
Expediente: MA-163/2006-AN.
Infracción: Muy grave, art. 38.B), Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Sanción: Multa desde 2.001 € hasta 30.000 €.
Acto: Notificación Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del Inicio del expediente sancionador.

Málaga, 18 de septiembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 18 de septiembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la Resolución de Archivo de Actuaciones, correspondiente al expediente sancionador MA-123/2004-AN.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Francisco Javier Castillo Castillo.
Expediente: MA-123/2004-AN.
Infracción: Muy grave, art. 38.B), Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Acto: Notificación de Resolución de Archivo de Actuaciones de expediente sancionador.

Recurso: Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la notificación del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero.

Málaga, 18 de septiembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 18 de septiembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, Servicio de Administración Local, por la que se dispone la publicación de la Resolución del procedimiento de subvenciones de la línea 3 (AL3) convocada para el ejercicio 2006 al amparo de la Orden de 29 de diciembre de 2005 (Entidades Locales).

Al amparo del artículo 12 de la Orden de 29 de diciembre de 2005, por la que se regulan las subvenciones para Entidades Locales Andaluzas que con cargo al Plan de Cooperación Municipal concede la Consejería de Gobernación, este centro directivo hace público:

Primero. Que en aplicación del artículo 11 de la Orden de 29 de diciembre de 2005, se notifica a los interesados la resolución del procedimiento de concesión de la Línea 3 (AL3).

Segundo. El contenido íntegro de la resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación del Gobierno de Sevilla, a partir del mismo día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Asimismo, estará expuesto en la página web de la Consejería: www.juntadeandalucia.es/gobernacion.

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 44 de la Ley de 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

Sevilla, 18 de septiembre de 2006.- El Jefe del Servicio, Antonio Osuna Caro.

ANUNCIO de 20 de septiembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, Servicio de Administración Local, por el que se dispone la publicación de la resolución del procedimiento de subvenciones de la Línea 2 (AL2) convocada para el ejercicio 2006 al amparo de la Orden de 29 de diciembre de 2005 (Entidades Locales).

Al amparo del artículo 12 de la Orden de 29 de diciembre de 2005, por la que se regulan las subvenciones para Entidades Locales Andaluzas que con cargo al Plan de Cooperación Municipal concede la Consejería de Gobernación, este centro directivo hace público:

Primero. Que en aplicación del artículo 11 de la Orden de 29 de diciembre de 2005 se notifica a los interesados la resolución del procedimiento de concesión de la Línea 2 (AL2).